

tres veces mayores, sin la seguridad de educar bien á sus hijos ni de alumbrar bien su casa en la noche.

Para remediar este inconveniente los habitantes de la ciudad hacen una asociacion, poniendo cada uno un capital anual, para subvenir á costear escuelas comunes, y alumbrado á gas, segun sus haberes, y de este modo obtienen educacion comun, perfecta y barata, y alumbrado excelente y á precio comodo.

Contribuir mucho es pues asociarse para hacer con economia y en comun muchos gastos, que haciendolos en particular son excesivamente mayores, y no remedian completamente la necesidad.

Las *suscripciones* voluntarias son la base y el origen de la contribucion directa. Se suscribe á una obra de beneficencia, de ornato ó de educacion en Buenos Ayres, no el que mas dinero tiene, sino el que mejor comprende el interes del pais, y tiene mas elevados sentimientos de filantropia, de caridad, de patriotismo y de progreso. De manera que puede decirse que la parte mas ilustrada y patriota de la poblacion paga un fuerte contribucion anual en suscripciones de todo género, mientras hay capitalistas que se hacen un honor de no ayudar jamas á ningun objeto de utilidad ó de beneficencia. Los gastos que en comun debiera hacer la poblacion de Buenos Ayres, por parroquias para su propia utilidad las hacen ciertos vecinos, que ya son conocidos por ser los contribuyentes voluntarios en toda suscripcion que se corre.

Estractos del Informe del Inspector general de Escuelas.

ESCUELAS DE SAN PEDRO, ZARATE Y BARADERO.—1838.

Escuela de San Pedro.

Desembarcado en este pueblo en la noche del 15 de Octubre, me dirigí incontinenti á casa del Juez de Paz; mas no pude verlo hasta el dia siguiente para anunciarle mi comision. El municipal encargado del ramo presenciò la inspeccion detenida que hice de la escuela. De sesenta y seis alumnos que hay inscritos, solo estaban presentes treinta y cinco, a los cuales encontré muy atrasados en todos los ramos de su enseñanza; atraso que no puede atribuirse á falta de instruccion ó dedicacion en el preceptor, sino a la imperfeccion ó mas bien absoluta nulidad del sistema que ha adoptado, separándose totalmente del reglamento y de las instrucciones del Departamento de Escuelas.

D. Francisco Ponce, anciano de 68 años, con la mejor intencion ha querido plantificar en su escuela el sistema de enseñanza

mútua, tal cual lo encontró y aprendió ahora treinta años; y sin elementos, sin local adecuado, sin alumnos, no ha conseguido hacer mas que un simulacro del sistema lancasteriano. Haciéndole ver la ineficacia de su tarea, y la inconveniencia de separarse en una escuela pública de los textos y prescripciones reglamentarias, le ordené que variase el plan, sujetándose al régimen general de las demas escuelas, y dondole para ello las instrucciones necesarias.

El edificio de la escuela de San Pedro es el menos conveniente para su destino; es estrecho, de poca luz, con puertas a la calle; y el preceptor vive con su familia reducido á un aposento humedo y sombrío. Hice presente este mal al Juez de Paz y al Municipal del ramo, y ambos me prometieron trasladar la escuela a otra casa mas espaciosa, que debia desocuparse dentro de pocos días.

Escuela de Zárate.

El 26 de Octubre desembarqué en este pueblo. Despues de presentarme al Juez de Paz pasé a la Escuela pública, que está á cargo del preceptor D. Diego Pombo. El municipal del ramo estaba fuera de la villa. Veintisiete alumnos inscritos y una asistencia media de quince, en una poblacion que puede enviar á la escuela ciento y cincuenta niños, es un hecho que por sí solo demuestra la pésima direccion de la enseñanza. En cuanto á la disciplina, no hay en el Estado escuela ninguna que esté en igual desórden. Parte de los alumnos se entretienen en entrar y salir á discrecion, y en jugar en la puerta de la escuela y en la calle, mientras el preceptor con una tenaz contraccion se ocupa en dar sus lecciones por el sistema individual. El Sr. Pombo cree que cumple con su deber ocupándose en enseñar como él lo entiende durante las horas de escuela, sin hacer el menor caso del reglamento, ni del horario, ni de los textos recomendados. Tampoco hace uso de los libros de registro, llevando á su modo sus apuntes en un cuaderno. Apesar de ser tan corto el número de sus discípulos, hay diez, es decir, mas de la tercera parte que no aprenden á escribir ni á contar. Ninguno hay que sepa las cuatro operaciones de la aritmética. Ninguno en gramática. Enseña á leer por la cartilla, y á escribir por muestras de su letra semi-española. La hediondez de la escuela, á causa del desaseo, manifiesta que el maestro no tiene idea de la higiene. La suciedad y el desgreño de los alumnos, y el desórden de la escuela prueban que no sabe lo que es educacion.

Me es muy sensible tener que dar al Departamento un informe tan desfavorable para este honrado y laborioso preceptor que reúne cualidades que lo hacen estimable; pero el cumplimiento de mis deberes y el interes sagrado de la educacion exigen que ponga de manifiesto el mal en toda su gravedad para su mas pronto remedio.

No dirá el Sr. Pombo que le han faltado mis oportunas intrucciones ó advertencias antes de ahora. He tenido que reiterárselas, estrañando la indiscrecion é imprevisión de un hombre de su sindéresis y de sus años (cuenta cincuenta y seis).

Escuelas del Baradero.

El domingo 17 de Octubre arribé á este pueblo. El mismo día estuve con el Juez de Paz y algunos municipales; y en los dos siguientes hice la inspeccion de la escuela, estando presente en el último el encargado de la instruccion pública. Los niños que hay en lista son cuarenta; habia presentes treinta y tres. El estado de esta escuela es satisfactorio; se notan progresos en todos los ramos, con especialidad en aritmética y gramática. El preceptor D. José Antonio Menendez es un jóven que reúne las mejores condiciones para el preceptorado: educacion, instruccion, dedicacion y moralidad. Lleva con exactitud y puntualidad los tres libros de registros. No habria mas que pedir si ciñese mas el régimen y disciplina á las prescripciones del reglamento. La estrechez del local no permite la admision de mas niños. La Municipalidad tiene en vista la refaccion de una pieza contigua con capacidad para otros cuarenta.

Pocos días hacia que en la Cañada Bellaca, á cuatro leguas de la villa, se habia abierto una escuela nueva, fundada por la Municipalidad y el vecindario con la cooperacion del Departamento de Escuelas. Estando para ir á visitarla, se me presentó el preceptor D. Raimundo Blactennann con quien tuve una detenida conferencia sobre su escuela. Es un hombre de instruccion, idoneidad y entusiasmo por la educacion de la juventud. Esta escuela, que es la primera instalada en medio de los campos, ha dado principio con diez y nueve niños que vienen á caballo, y algunos adultos que asisten de noche á recibir lecciones de primeras letras.

Este hecho tan nuevo como notable de la fundacion de una escuela entre las estancias; el propósito de fundar otra en otro punto de la misma campaña; el establecimiento de una colonia agricola floreciente, de familias estranjeras; las obras públicas de importancia, y varias mejoras promovidas y llevadas á cabo por la Municipalidad del Baradero y sus habitantes, con sus propios recursos; me hicieron muy luego formar una alta idea de la inteligente administracion y el celo patriótico de los encargados de la cosa pública, y del espíritu de progreso que anima á la poblacion de este Partido; y me persuadí de que este era el pueblo del Estado, mejor predispuesto para la planificacion del sistema norte-americano de educacion comun, y que aquí se encontrarían los recursos, que en San Nicolas faltaban, para la inmediata ereccion del vasto edificio que debe servir de base al grandioso pensamiento de proporcionar una completa educacion á

todos los hijos de todo el pueblo, costeadá y dirigida por el mismo pueblo.

Animado yo por esta convicción y deseoso de llevar al Departamento de escuelas, al regreso de mi visita, tan buena nueva, propuse el pensamiento al Juez de Paz y varios vecinos notables, quienes, como lo había esperado, lo acogieron con entusiasmo. Fué convocada la Municipalidad con este solo objeto; desenvolví ante ella con la posible precisión y claridad el plan del nuevo sistema de educación comun que con tan buen éxito acaba V. S. de ensayar en la ciudad de Buenos Ayres; manifesté sus ventajas; indiqué los arbitrios y recursos que creía encontrar en el Partido para crearlo y sostenerlo; constaté la decidida cooperación del Gobierno y el Departamento con la ley que ofrece contribuir con las dos terceras partes de los gastos para empresas de esta clase; y terminé mi razonamiento con la *peroración* que verá V. S. adjunta. Fué unánime el asentimiento de los Sres. Municipales; acordaron destinar veinte mil pesos de las rentas de la Municipalidad para dar principio á la obra; levantar una suscripción entre el vecindario; conceder una cuadra de terreno dentro de la traza del pueblo para la construcción del edificio; y dirigirse al Poder Ejecutivo y al Departamento de Escuelas pidiéndole su valiosa cooperación. En sesión del día siguiente, dió la Municipalidad mayor amplitud al pensamiento: acordó veinte mil pesos mas; dispuso que la gran escuela proyectada para la educación comun comprendiese la enseñanza teórico-práctica de la agricultura; y señaló la estension de terreno necesaria para la fundación de una Quinta Normal.

Habiendo quedado en San Nicolas el plano que había recibido de V. S. apelé á mis reminiscencias para trazar otro, dándole estension como para cuatrocientos alumnos, para que la escuela pueda contener toda la niñez de la villa y sus inmediaciones, que hoy día debe acercarse al número de trescientos de ambos sexos; aproximándome con la posible modestia y parsimonia á la belleza y magnificencia de los modelos últimamente llegados á V. S. de los Estados Unidos. El local destinado, tanto para la escuela, como para la quinta, reúne todas las condiciones deseables, de salubridad, fertilidad, espaciosidad etc. á distancia de tres cuadras de la plaza de la villa, entre esta y el puerto, está en una situación pintoresca con la mas deliciosa perspectiva. La Escuela de educación comun del Baradero, edificada en un sitio elevado, descollará por una parte sobre la poblacion encarándola con uno de sus esbeltos frontispicios; y dominará por la otra parte sobre el gran Paraná y el puerto con su inimitable riachuelo, presentándoles su segundo frontis, que dará nuevo realce y atractivo á uno de los paisajes mas risueños con que la naturaleza ó la pintura puedan lisonjear la vista del hombre.

MARCOS SASTRE

Inspector Jeneral de Escuelas.